



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"**

**Consejo de Facultad
ACTA NO. 340**

Fecha: Octubre 06 y 08 de 2009

Hora: 02:00 p.m.

Lugar: Salón de los Consejos

Asistentes

Principales:

ALVARO CARDONA SALDARRIAGA	Decano
LUZ HELENA BARRERA PÉREZ	Jefa Departamento de Ciencias Básicas
JOHN FLÓREZ TRUJILLO	Representante Egresados
GLORIA MOLINA MARIN	Jefa Centro de Investigación
CAMILO ANDRES TABARES ANGEL	Representante Estudiantil
CARLOS EDUARDO CASTRO HOYOS	Invitado
LEÓN DARIO BELLO PARIAS	Secretario

Invitados

BLANCA MYRIAM CHÁVEZ GUERRERO	Invitada
ANGELA MARIA VALDERRAMA	Invitada
JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES	Invitado
MARIA LUISA MONTOYA RENDÓN	Invitada
CLAUDIA MONTOYA	Invitada

Ausentes:

GLADYS IRENE ARBOLEDA	Jefa Departamento de Ciencias Específicas
LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ MEJÍA	Jefe Centro de Extensión
GUSTAVO ALONSO CABRERA ARANA	Representante Profesoral

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES
7. INFORMES
8. COMUNICACIONES RECIBIDAS
9. TEMAS ESTRATEGICOS PARA DISCUSIÓN

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

SE APRUEBA

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SE APRUEBA

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

SE APRUEBA

4. ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1. Se somete a consideración del Consejo de la Facultad la apertura de una nueva cohorte para un programa de posgrado:

4.1.1 La Coordinadora de Posgrados solicita aprobación apertura cohorte 01 del programa Maestría en Salud Mental

El comité de posgrados analizó la propuesta de Aprobación para la apertura de la cohorte 01 de la Maestría en Salud Mental.

La documentación anexada recibida en el comité fue:
-Borrador de Resolución por la cual se autoriza la apertura de la cohorte y se definen los criterios de selección, los cupos y el punto de corte para el ingreso al programa
-Presupuesto

Decisión del Comité de Posgrados: Los miembros del comité hacen algunas sugerencias a la redacción del borrador de resolución académica que autoriza la apertura de la nueva cohorte. Igualmente, para lograr la sostenibilidad del programa, pero no incrementar el cupo mínimo de estudiantes se recomienda ofrecer sólo un estímulo como estudiante instructor y otro de exención.

Se da aval ante el Consejo de Facultad, adreferendum a la modificación de los asuntos pendientes.

Decisión: El Consejo de Facultad da aval para que continúe su trámite

4.1.2 La Coordinadora de Posgrados remite de: Comité de posgrados (Acta 023), donde analizó la propuesta de Aprobación para la apertura de la cohorte 12 de la Maestría en Epidemiología.

La documentación anexada recibida en el comité fue:
-Autoevaluación (para solicitar apertura de nueva cohorte)
-Borrador de Resolución por la cual se autoriza la apertura de la cohorte 12 y se definen los criterios de selección, los cupos y el punto de corte para el ingreso al programa
-Presupuesto

Decisión del Comité de Posgrados: Los miembros del comité recomiendan revisar los cupos del programa, teniendo en cuenta el equilibrio financiero del programa y las exenciones y becas que se proponen para el mismo. Se debe completar la información faltante en el documento de autoevaluación.

Se decide avalar adreferendum la apertura de la nueva cohorte sujeta al análisis de los puntos anteriormente resaltados.

Decisión: El Consejo de Facultad da aval para que continúe su trámite

4.1.3 La profesora Blanca Myriam Chávez, informa que el Comité Central de Posgrados ha autorizado la convocatoria y apertura de la cohorte 32 de la Maestría Salud Pública sede Medellín, a través de la Resolución número 458 de 2009.

Decisión: El Consejo se da por enterado

4.2. Solicitud para aprobar el calendario académico del año 2009 en la FNSP.

El señor Vicedecano presenta Resolución del Consejo de Facultad por la cual se modifica la resolución del Consejo de Facultad No.943 de mayo 5 de 2009 respecto a las actividades académicas para los programas de pregrado de la Facultad Nacional de Salud Pública, sede Medellín, semestre 2009-2.

Comentario: Realizar la reprogramación del semestre teniendo en cuenta el cese de actividades por la cuarta conferencia latinoamericana. Terminar en la segunda después de regreso de vacaciones.

Decisión: Aprobado con modificaciones.

4.3. Solicitud para modificación del calendario académico para un programa de posgrado

La estudiante Mary Yurley Salazar Barrientos reitera la solicitud de elaboración de un nuevo calendario para matrícula extemporánea en la III Cohorte en Auditoria en Salud.

Comentario: Iniciar el semestre en enero y exonerar el pago de matrícula del semestre que estuvieron por fuera; Lo anterior permitiría que los dos estudiantes que aun no han pasado el examen de competencia en segunda lengua extranjera certifiquen la competencia e inicien en enero.

Decisión: El Vicedecano consultará con admisiones y registros con el fin de proponer iniciar el semestre en enero y exonerar el pago de matrícula del semestre que estuvieron por fuera.

Realizar una reunión con los estudiantes con el fin de comunicar la decisión y tratar de que se inicien las clases el jueves 8 de octubre los que vienen matriculados regularmente.

4.4. Otras solicitudes

4.4.1 La Coordinadora de Posgrados solicita aprobación de Plan de estudio para la Maestría en Salud Pública.

El comité de posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 01 de octubre del presente año (Acta 023), analizó la propuesta del plan de estudio para la Maestría en Salud Pública.

Decisión del Comité de Posgrados: El comité de programa da aval ante el Consejo de Facultad para la aprobación de la nueva versión del Plan de Estudios del Programa

Decisión: El Consejo de Facultad da aval para que continúe su trámite

4.4.2 La Coordinadora de Posgrados solicita aprobación Plan de Estudio para la Maestría en Epidemiología.

El comité de posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en

reunión efectuada el 01 de octubre del presente año (Acta 023), analizó la propuesta del plan de estudio de la Maestría en Epidemiología enviado por el comité de programa que modifica la versión 5 y se adopta la versión 6.

Decisión del Comité de Posgrados: El comité de programa da aval ante el Consejo de Facultad para la aprobación de la versión 6 del Plan de Estudios del Programa.

Decisión: El Consejo de Facultad da aval para que continúe su trámite

4.4.3 La profesora Gladys Irene Arboleda solicita nombramiento de asesor para la estudiante Luisa Fernanda Calvo del programa Especialización en Administración de Servicios de Salud, semestre 2009-02, C.C. 8801.

Es de resaltar que inicialmente se nombró a la profesora Ligia Amparo Torres a quien no se puede contratar debido a que no tiene disponibilidad horaria para contratar (tope de horas).

En la terna inicial que se presentó a Consejo de Facultad se propuso, además de la profesora Ligia Amparo Torres, a los profesores Luis Fernando Osorio y Luis Bayron Gil.

Comentario: Para próximas solicitudes se debe pasar primero por el comité de posgrados y se debe ingresar la hoja de vida en búho.

Decisión: Se nombra Luis Fernando Osorio.

4.4.4 La docente Olga Amparo Patiño solicita matrícula extemporánea de curso para estudiantes de TESA cohorte II Sede Yarumal en proceso de unificación de cohortes, para que los estudiantes de la cohorte II nivel IV, puedan recibir conjuntamente con los seis estudiantes de la cohorte I nivel V, el Curso "Disposición de Desechos Sólidos" el cual iniciará el 17 de octubre y tiene una intensidad de 60 horas. Los estudiantes del nivel IV cuentan con completa disponibilidad de horarios para recibir el curso; además este curso para ellos será muy pertinente especialmente porque se encuentran recibiendo el curso de Investigación y muchas de sus propuestas son referentes a esta temática. Se aclara que en la actualidad los estudiantes del nivel IV se encuentran matriculados en dos cursos del nivel V, "Salud Ocupacional" y "Municipio Colombiano", dado que ya habían adelantado tres cursos del nivel IV (Topografía, prácticas de topografía y Epidemiología y control de zoonosis). Espero que lo referente al número de créditos por semestre no sea inconveniente.

Comentario: El decano sugiere especificar cuantitativamente el ahorro que se tendría.

Decisión: Se aprueba sujeto a la verificación del cumplimiento de la normatividad relacionada con el número de créditos y se exonera de prerrequisitos a los estudiantes de la Cohorte II, Nivel IV.

5. ASUNTOS PROFESORALES

5.1. Se somete a consideración del Consejo de la Facultad la exoneración del requisito del título de posgrado para la contratación de los siguientes docentes en la modalidad de cátedra.

5.1.1 La Jefa de Ciencias Básicas solicita Exoneración de título de Doctorado de los profesores: JESUS ERNESTO OCHOA ACOSTA y ELIANA MARTINEZ HERRERA, para realizar trámite de contratación, pues sus contratos vencen en noviembre de 2009

Decisión: Se aprueba

5.1.2 La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas solicita exoneración de título de posgrado para los siguientes profesores:

1. Yudi Silvana Zapata Bedoya. Prácticas académicas. 30 horas
2. Fernando Antonio Carrillo C. Prácticas académicas. 40 horas
3. Diego León Bastida. Prácticas académicas. 30 horas
4. Carlos Alberto López. Prácticas académicas. 40 horas
5. Edwin A. Álvarez Tobón. Prácticas académicas. 30 horas
6. Dillanelid Cañas Betancur. Quien participará en Prácticas académicas en los programas regionalizados con el curso. 50 horas (Envigado)
7. Rodín Alberto Martínez Naranjo. Prácticas académicas. 30 horas
8. Nilton Edu Montoya Gómez. Prácticas académicas. 30 horas

Comentario: Se sugiere un mayor acompañamiento de los coordinadores de práctica. Es necesario revisar los planes de los trabajos de los docentes con el propósito de que este tipo de actividades se han incluidas y no se generen sobrecostos para la institución.

Desde los departamentos se viene impulsando la utilización de una planilla con el fin de controlar el avance de las horas de las prácticas académicas

Decisión: Se aprueba

5.1.3 La profesora Gladys Irene Arboleda Posada solicita exoneración de título de posgrado para la docente Estela María Quintero quien dictará TSB-103 caracterización de sistemas ecológicos en desarrollo del programa Tecnología en Medio Ambiente, por 80 horas, seccional Bajo Cauca, semestre 2009-02. C.C. 1066.

Comentario: Para próximas solicitudes debe ingresar la hoja de vida en el BUHO

Decisión: Se aprueba

5.2. Solicitudes de sobre remuneración

5.2.1 La Jefa del Centro de Investigación solicita aval para cancelarle un 20% adicional al costo de la hora de la docente Ángela María Franco, con el fin de participar en el proyecto Estudio Nacional de Salud Bucal - ENSAB IV

Decisión: Se aprueba

5.2.2 El Centro de Extensión solicita sobre remuneración del 50% por 120 horas de actividades especiales del docente a Carlos Eduardo Castro Hoyos para atender la última etapa del proyecto denominado "Línea Media de la Calidad" suscrito con FONADE.

Decisión: Se aprueba

5.3. Otras solicitudes

5.3.1 La profesora Gladys Irene Arboleda Posada solicita exoneración de título de doctorado para el profesor Carlos Mario Quiroz Palacio quien laborará como docente ocasional de tiempo completo para el Departamento de Ciencias Específicas. C.C. 8801. Semestre 2009-02.

Decisión: Se aprueba

5.3.2 La profesora Gladys Irene Arboleda Posada solicita reconocimiento de horas para los profesores coordinadores de los programas regionalizados, semestre 2009-02. C.C. 8801.

Comentario: El decano sugiere una reunión con las coordinadoras con el fin de revisar conjuntamente las actividades realizadas y las horas invertidas, y de esta manera buscar conjuntamente la alternativa de solución y tener un reconocimiento racional de la labor realizada.

Es necesario la sistematización del proceso para aplicar los criterios en igualdad de condiciones: Número de estudiantes

La coordinadora de posgrado sugiere se revisen también las horas asignadas para la coordinación y trabajos de grado para los programas de posgrado y se le invite en la reunión que se tendrá.

Decisión: El decano se reunirá con los coordinadores de práctica de los programas regionalizados. La comisión y el Coordinador de Regionalizados de la Facultad quien apoyará al decano para este caso.

5.3.3 La profesora Gladys Irene Arboleda solicita exoneración por jubilación para el docente Jorge Aníbal Bolívar Mejía, quien servirá

asesoría de Trabajo de grado a los estudiantes William Esteban Isaza, Rodrigo Hincapié Y José Libardo Mejía G. del programa Administración en Salud énfasis Gestión Sanitaria y Ambiental, sede Puerto Berrío, semestre 2009-02. C.C. 1061

Decisión: Se aprueba

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1. Se somete a consideración del consejo la prórroga para los siguientes proyectos de investigación por parte del secretario del comité técnico del CIA:

La profesora Blanca Myriam Chávez solicita prórroga con exoneración pago, de la estudiante de Maestría en Epidemiología JANETH PEREZ GARCÍA.

La estudiante argumenta inconvenientes ajenos que han comprometido el desarrollo del trabajo de campo de su propuesta investigativa - Prevalencia de Infección por Micobacterias en primates en cautiverio y en los trabajadores de atención de fauna silvestre en el Departamento de Antioquia-

La documentación anexa recibida en el comité fue:
-Solicitud de la estudiante al Comité de Posgrados
-Comunicados de avales al proyecto en las respectivas instancias
-Avalos del comité de bioética de la Facultad y comité de ética animal de la U de A para desarrollo de la investigación.
-Recibos de llamadas telefónicas.

Decisión: El Comité de Programa da aval a la solicitud de la estudiante y recomienda al Consejo de Facultad la exoneración a la estudiante para el pago de los derechos de matrícula y complementarios.

Comentario: La Facultad debería enviar al Ministerio una solicitud para que dé respuesta lo más pronto posible a la misiva enviada por la estudiante.

Decisión: El decano enviará la carta al Ministerio, se retomará el tema en el próximo.

6.2. Otras solicitudes

6.2.1 La Coordinadora de Posgrados solicita nombramiento de Directores de Tesis del Doctorado en Salud Pública.

En respuesta a la solicitud presentada por el Comité de programa de Doctorado en Salud Pública para la asignación de Directores de Tesis a 9 estudiantes del programa, el Comité de Posgrados , en reunión efectuada el 01 de octubre del presente año (Acta 023) analizó la documentación

entregada por el comité de programa en el que se plantea que el primer docente que aparece en lista de ternas es el tutor que ha venido acompañando al estudiante en el desarrollando de su proyecto de tesis y es el recomendado por el estudiante.

Decisión: El comité de Posgrados da aval a esta solicitud y recomienda al primer docente que se cita en la lista de docentes propuestos dado: 1. El acompañamiento que viene haciendo al estudiante, 2. Conocimiento sobre el tema y 3. Su amplia trayectoria investigativa. (ver anexo).

Las hojas de vida de los docentes se entregan en medio físico.

Nº	ESTUDIANTE	TEMA	ASESOR	Decisión
1	Yadira Borrero	Movimientos Sociales	Esperanza Echeverri Mauricio Archila Eumelia Galeano	Esperanza Echeverri
2	Nora Eugenia Muñoz	Configuración de las masculinidades en salud	Aida Galves Rubiela Arboleda Gómez Juan Guillermo Figueroa Fernando Peñaranda	Rubiela Arboleda Gómez
3	Eliana María Pérez Tamayo	Determinantes sociales de la salud y la nutrición	Luz Stella Álvarez Castaño María Patricia Arbeláez Hugo Grisales Esperanza Echeverri	Luz Stella Álvarez Castaño
4	Marleny Valencia Arredondo	Cáncer de cuello uterino, una nueva mirada	Fernando Peñaranda Gloria Molina Marín Juan Carlos Celis	Fernando Peñaranda
5	Jaime Hernán Tamayo	Historia de la atención psiquiátrica en Medellín	Álvaro Cardona Álvaro Casas Emilio Quevedo Alberto Castrillón	Álvaro Cardona
6	Diego Arturo Sarasti	Inequidades en salud en los niños	Leonardo Uribe Gloria Macassa Alberto Castrillón Juan Carlos Celis	Leonardo Uribe
7	Flor de María Cáceres	Significado de la salud materna	Gloria Molina Marín Myriam Ruiz Rodríguez Esperanza Echeverri Luz Estela Álvarez Castaño	Gloria Molina Marín
8	Iván Arroyave	Política pública saludable en el sistema sanitario	Álvaro Cardona Sergio Cristancho Rubén Darío Gómez	Álvaro Cardona

Decisión: Se aprueba

6.2.2 La coordinadora de posgrados solicita el aval para la apertura de la cohorte de Especialización en Salud Ocupacional para Medellín.

Comentario: El representante de egresados pregunta si se ha revisado la situación del grupo de desarrollo de Salud de Ocupacional para poder ofrecer esta cohorte.

El Decano sugiere que una comisión conformada por: Jefa del departamento y el Vicedecano, se reúna con la coordinadora del grupo para revisar la situación y poder tomar la decisión.

La coordinadora de posgrado sugiere que la coordinación de los grupos sea asumido por los docentes de la Facultad no necesariamente que sean vinculados sino también ocasionales.

Decisión: Se realizará la reunión y luego se retomará en el próximo Consejo.

6.2.3 La coordinadora de posgrado presenta para su aprobación del calendario de prórroga de la Maestría en Epidemiología

Decisión: Se aprueba

7. INFORMES

7.1. Informes del Decano

El Señor Decano presenta informe de:

- En el Consejo Académico de hoy se discutió sobre la situación financiera de la institución. El Decano sugiere realizar el mismo ejercicio para la Facultad.
- En noviembre habrá una feria del computador donde se ofrecerán equipos con precios competitivos y a crédito con el fin de que los estudiantes adquieran equipos. El doctor Carlos Castro sugiere recomendar a la Universidad asigne una comisión para que realice auditoria a los procesos de créditos para que no ocurran dificultades entre las empresas y los clientes.
- Cobertura de la red inalámbrica en toda la Universidad
- Invitación a la jornada clásica el día 9 de octubre
- Aprobación de extender los programas de posgrado en las regiones

Decisión: El Consejo de Facultad se da por enterado

7.2. Informes del vicedecano

El Señor Vicedecano presenta informe de:

- Visita de pares internacionales para la Maestría en Epidemiología de la AUIP. Noviembre 9, 10 y 11
- Renuncia del coordinador de la Especialización en Ergonomía

Decisión: El Consejo de Facultad se da por enterado

7.3. Informes de comisión

El docente Rubén Darío Gómez Arias presenta informe de comisión del Foro de Seguimiento de la Sentencia 760, autorizado por la resolución 5387 del 7 de septiembre emanada de la decanatura me desplazé el 10 de Septiembre a la ciudad de Bogotá con el fin de participar como ponente, organizado por la Secretaría Distrital.

Decisión: El Consejo de Facultad se da por enterado

El docente Rubén Darío Gómez Arias presenta informe de comisión, Invitado por Colciencias y la OPS, y autorizado por la resolución 5384 del 3 de septiembre emanada de la decanatura desplazándose el 15 de Septiembre a la ciudad de Panamá con el fin de participar en la Reunión informal de consulta sobre la Innovación relacionada con los componentes del la estrategia y Plan de Acción sobre Salud Pública, Innovación y propiedad intelectual.

Decisión: El Consejo de Facultad se da por enterado

7.4. El Representante Estudiantil presenta informe de:

Inconvenientes con dos estudiantes en la integración del 8 de octubre.

Decisión: El Consejo de Facultad se da por enterado

8. COMUNICACIONES RECIBIDAS

8.1. Otras comunicaciones recibidas

El director John Jairo Arboleda Céspedes envía comunicado de Notificación visita de verificación de calidad de los programas en trámite de registro Calificado, invitando a la reunión el día martes 06 de octubre a las 8:30 a.m. en el aula taller del Museo Universitario.

Decisión: El Consejo de Facultad se da por enterado

Se recibe comunicado por parte de los estudiantes de Especialización en Auditoría, solicitando programación de fecha para realizar prueba de competencia lectora para antes de finalizar el mes de septiembre del presente año, atendiendo la oferta hecha por la escuela de idiomas.

Decisión: El Consejo de Facultad se da por enterado

8.2. La Coordinadora de Comité de Carrera Administración en Salud énfasis Gestión Sanitaria y Ambiental envía comunicado manifestando que

a la fecha no se ha hecho efectiva la contratación de los asesores sugeridos para los estudiantes de las diferentes regiones.

Decisión: El Consejo de Facultad se da por enterado

9. TEMAS ESTRATEGICOS PARA DISCUSIÓN

El señor Vicedecano presenta como punto de discusión el análisis de situación de asesores de Trabajo de Grado y Prácticas Académicas de las Regiones, para lo cual se invitó al Doctor John Jairo Arboleda Céspedes, Director de Regionalización.

Comentarios:

La asistente de regionalización Claudia Montoya, la docente María Luisa Montoya , León Darío Bello y coordinadores de prácticas académicas acordaran una reunión para el 7 de octubre con el fin de revisar caso por caso los trabajos y prácticas académicas de las regiones y plantear alternativas de solución a la dificultad que se presente.

El decano propone verificar la información sobre el número total de horas mediante el pull de asesores y la asignación por trabajo de grado o práctica, luego plantear estrategias que no vayan en contra de la calidad de los programas. Es necesario calcular el índice de horas de docentes por estudiante y compararlo año por año para tener un punto de referencia.

La Jefe de investigación sugiere para próximas propuesta de trabajo de grado en las regiones revisar el proyecto de investigación realizado por el centro el cual identifica los temas que deben ser abordados en los trabajos de grado y de esta manera minimizar la dispersión temática.

El representante estudiantil informa al director de regionalización sobre la visita realizada a la sede de Envigado donde la infraestructura tecnológica no es la adecuada para el desarrollo de los programas; en próximos días los estudiantes enviarán una comunicación con las dificultades identificadas con el propósito de buscar una solución.

Decisión: El Consejo de Facultad se da por enterado

ÁLVARO CARDONA SALDARRIAGA
Presidente del Consejo

LEÓN DARIO BELLO PARIAS
Secretario del Consejo